



**41. Proclama del General Victoria, a los habitantes de Puebla,
julio 30 de 1834.**

Proclama

**El Ciudadano Guadalupe Victoria, Comandante General de Puebla,
a sus habitantes.**

Llamado por vosotros a terminar los males de la discordia civil, mandado por el supremo gobierno a secundar en este estado sus miras justas y benéficas, participo de inmenso placer al considerar que la misión que he recibido es la de poner términos a la guerra, a las desconfianzas, y a todos los azares consiguientes. Jamás olvidaré al solemne testimonio que me dais de vuestro afecto y el honor que debo a mi antiguo compañero en la fundación de la república, y salvador de tantas veces de los fueros y libertades nacionales.

Vengo a pronunciar la generosa palabra de olvido, y a que se estrechen más y más los corazones por los tiernos vínculos de la fraternidad y de intereses recíprocos. El cañón no volverá a tronar, si no es para celebrar los triunfos de la nación sobre enemigos extraños, o para anunciar al pueblo los dulces efectos de la reconciliación universal.

El presidente de la república ha puesto en mis manos el olivo venturoso de la paz: los fieles soldados que militan a mis órdenes, son vuestros amigos, tanto como lo son del imperio de las leyes. Jamás os separéis de su benigna in-

fluencia, y desaparezca el azote de la anarquía, que pesa solamente sobre los incautos, que se prometen días de felicidad en el seno del desorden.

Habitantes de Puebla: vengo a borrar la memoria de lo pasado, y a procurar aseguraros, apoyado en vuestra docilidad, la dicha que solamente puede esperarse, fincándose en la justa obediencia a las leyes y a las autoridades constituídas por ellas.

Puebla, julio 30 de 1834.

Guadalupe Victoria.